

# Comisión de Trabajo sobre COORDINACIÓN PARENTAL desde la PSICOLOGÍA

Cuenca-Gallardo José David, Cordero-Belda Rocío.

Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental. (COPAO)

## PRESENTACIÓN COMISIÓN



Colegio Oficial de **Psicología**  
de Andalucía Occidental

II Congreso Internacional de ANCOPA sobre  
Coordinación de Parentalidad



## INTRODUCCIÓN

Ante la situación actual en relación con el ámbito de la Coordinación Parental (o de Parentalidad), donde se están incorporando otras profesiones distintas a la Psicología, llegando a realizar funciones propias de la misma o que se vienen desarrollando históricamente bajo otras nomenclaturas, el COPAO considera fundamental y estratégico defender y potenciar la figura de profesionales de la Psicología Coordinadores Parentales frente a otros profesionales.

La persona profesional de la Psicología por el mero hecho de serlo ya se encuentra precapacitada para desarrollar esa figura, por supuesto con un complemento específico en función de su formación y experiencia profesional.

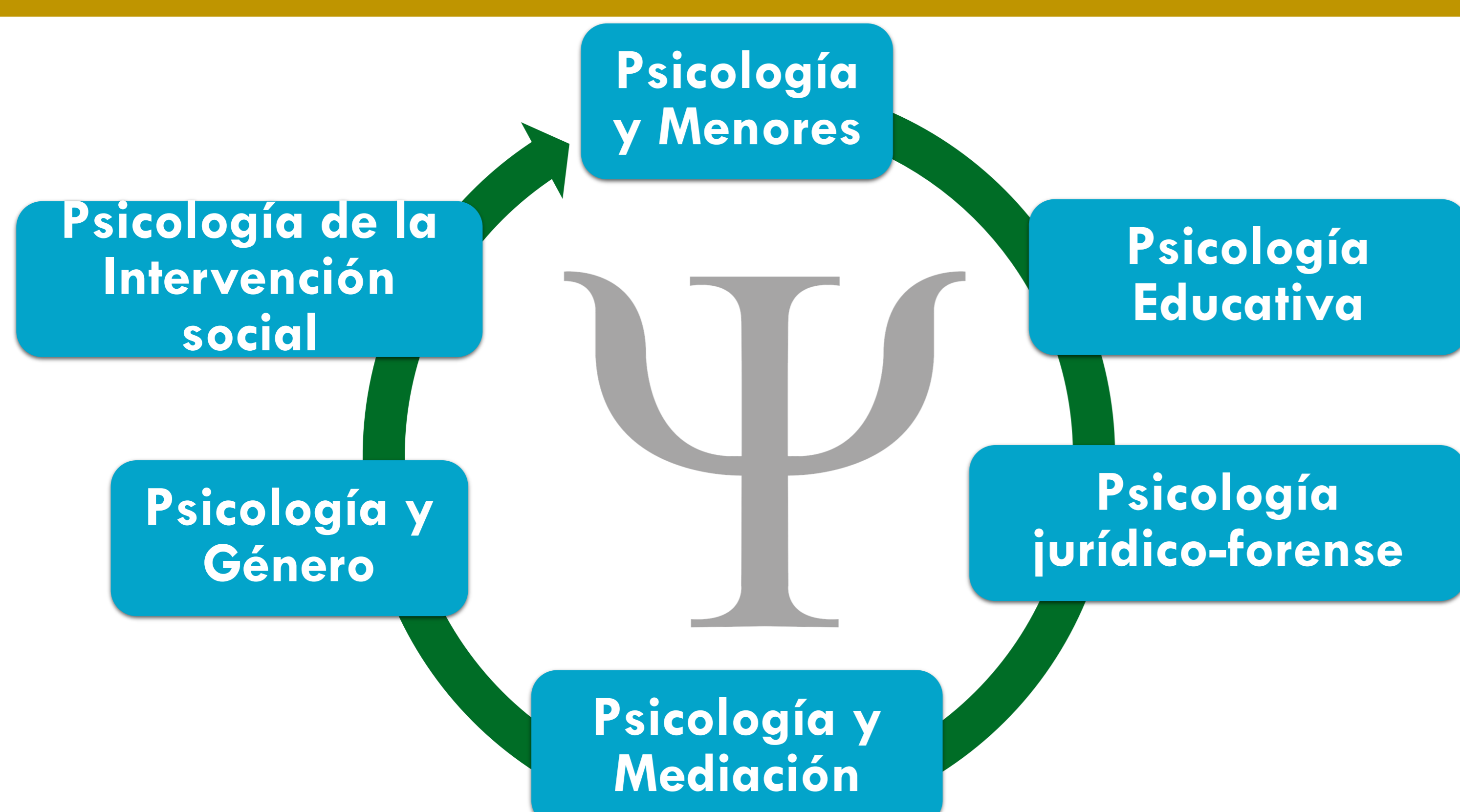
## OBJETIVOS

- Dar presencia a la Psicología en la Coordinación de Parentalidad
- Dar respuesta desde el COPAO, con profesionales expertos a cualquier demanda, petición o solicitud relacionada con esta labor.
- Distinguir la Coordinación de Parentalidad de otras profesiones.
- Ofrecer profesionales de la Psicología Expertos/as en Coordinación de Parentalidad, con vistas a atender peticiones de juzgados u otros organismos oficiales.

## COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN



## ÁREAS DE PSICOLOGÍA IMPLICADAS



## EJES DE ACTUACIÓN

- REIVINDICACIÓN de la figura del/la psicólogo/a, lo que necesariamente pasa por la visibilidad en los juzgados.
- FORMACIÓN ESPECÍFICA, que podría desarrollarse alrededor de itinerarios formativos.
- COMUNICACIÓN para poder llegar a mostrarse y valorarse tanto hacia el ámbito de Justicia como a la propia Sociedad para que demande profesionales de la Psicología.